

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

Componentes de mesa:

D. Rubén Holguera Gozalo (Presidente).
Dª. Rebeca Peral Casado (Vicepresidenta).
D. José Luís Rodríguez Martín-Forero (Jefe de Servicio de Participación Ciudadana).
D. Miguel Ángel Jimeno Pascual (Jefe de Unidad de Participación Ciudadana).
Dª. Yolanda Bragado Martínez (Secretaria).

Asociaciones asistentes:

AMPA C.P. Príncipe Felipe: Dª Blanca Ramírez Barat. D. Javier Gómez Casado.
AFIBROM: Dª Marina Benito.
Cultura Indigente: D. Ricardo Bórnez.
Alcohólicos S. S. Reyes: D. José Luis de la Fuente Ruíz.
ANOME: Dª. Juana Blanco.
ACENOMA: D. Eduardo Navacerrada Perdigero.
Club Taurino Álvaro García: D. Eduardo Navacerrada Perdigero.
Grupo Ciudadanos: D. Miguel Ángel Martín Perdigero.
Comunidad Propietarios Rosa Luxemburgo: Dª. Alejandra Gregorio Méndez.
A.C.A.M.S.: Dª. Remedios Martín Nieto.
AMAPACI: D. Celestino Sánchez Santos.
Párkinson Alcosse: Dª. Cristina Manrique.
Ninarwa: D. David Vélez.
Mayores A.M.A.: D. Tomás López Abaigar.
AMPA C. P. Infantas Elena y Cristina: D. Daniel García Moro.
Grupo Izquierda Independiente: D. Daniel García Moro.
Peña Atlética: Dª. Isabel Esteban Ávila.
ACUDE: D. Pinxing Chen Ji.
Peña Sansera La Tarjeta Roja: D. David Sanz González.
Grupo Popular: D. Ismael García Ruíz.
Gallego Lembranzas: D. José Moya Miramontes.
Club Deportivo Triatlón S. S. Reyes: D. José Antonio Hidalgo Casas.
Club Deportivo Madrid SUS 50: D. Pepe Moreno de la Puente.
A.M.I.A.: Dª. Ángeles Marín Martínez.
Síndrome de Angelman: Dª. Mª Monserrat San Juan Moreno.
A.M.P.A. C.P. Antonio Machado: Dª Soraya Francisco Chamarro.
Al-Firdaus: Dª Soraya Francisco Chamarro.
MAYORSAN: D. Francisco Peris Pardo.
Enfermos de Alzheimer: Dª. Miriam Cebriano Violat.
APADIS: Dª. Susana Herrero Guijo.
Hermandad del Rocío: D. Alberto Arribas Rodríguez.
Peña Taurina San Sebastián: D. Alberto Arribas Rodríguez.
Familias Numerosas: Dª Luz Mª Cid Carrasco.
Amigos Mira España: D. Rafael Reyes Pulido.

Carmen y amigos de la sevillanas: D^a. M^a Carmen Pérez.
Vecinos de San Sebastián de los Reyes: D^a. Margarita Sierra Domingo.
Ateneo Republicano: D. Francisco González Vicente.
A.M.P.A. I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester: D^a. M^a Victoria Sáez Herrero.
Solidaridad Vecinal Sanse: D^a. M^a Victoria Sáez Herrero.
A.M.P.A. C. P. V Centenario: D^a. Olga Galindo López.
A.C.O.M.: D^a. M^a Luisa Gil Barbero.
Amigos de la U.P.: D^a Julia Urdiales Fernández.
U.G.T.: D. Francisco Arenas Murillo.
Grupo P.S.O.E.: Sra. Cucalón López.
A.M.P.A. I.E.S. Juan de Mairena: D. Manuel Dueñas Gavela.
El Madroño: D^a. Ana M^a Martín Ligos.
La Petanca: D^a. Julia Fernández Sánchez.
Mujeres Siglo XXI: D^a. Julia Fernández Sánchez.
Agrupación Fotográfica: D. Miguel Ángel Díaz.
A.J.E.R.: D. Vicente Martín Marcos. D^a Carmen Quesada.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 19 horas y 10 minutos del día 15 de diciembre de 2015, se reúnen en el salón de actos del Centro Actúa, bajo la Presidencia de D. Rubén Holguera Gozalo, y con la asistencia de las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.

Abierta la sesión, se pasó al estudio y debate de los siguientes asuntos integrantes del Orden del Día de la misma.

Os hemos pasado una encuesta por si queréis participar en la regeneración del Parque de la Marina. Vamos a pedir una subvención de fondos europeos para financiar varios proyectos y uno de ellos será el parque. Para la presentación de la solicitud se necesita un proceso participativo previo que dé origen al catálogo de necesidades. El proceso se va a sustanciar en dos acciones:

- Encuesta ciudadana en la web municipal con la que recoger información sobre los aspectos del proyecto.

- Presentación de la propuesta y entrega de formularios en los consejos sectoriales para que las entidades interesadas los rellenen.

La encuesta tendréis que entregarla en estas dos próximas semanas.

1º LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Grupo Popular: En el acta se habla de la persona que está ahora en el Ciberactúa y que en febrero se le acaba el contrato. ¿Se podrá mantener a esta persona después de febrero?

Presidente: Estamos viendo en la RPT dotar a Participación Ciudadana de más recursos humanos, pero aún no puedo garantizar nada.

Al haber sido distribuida con anterioridad a la reunión, junto con la convocatoria de la misma, se omitió la lectura del acta de la reunión del Consejo celebrado el día 22 de septiembre de 2015, siendo aprobada por unanimidad.

2º FORMACIÓN PARA ASOCIACIONES

Técnico: (Explica la documentación entregada al inicio sobre la formación para asociaciones locales).

Presidente: Es intención de esta concejalía formar un plan de formación continua para asociaciones; creemos que también sois enlaces con el tejido social y tenemos que ser coherentes con los problemas que hay en la ciudadanía con respecto a la desigualdad entre hombres y mujeres. Este va a ser el primer curso de formación continua pero más adelante buscaremos otros de xenofobia y que se podrá contabilizar para las subvenciones.

Vicepresidenta: De lo que se trata con estos cursos es formaros porque las asociaciones sois los agentes básicos de esta sociedad. Cuanto más formados estéis mejor detectaréis si hay problemas entre los asociados. Queremos que los objetivos sean conseguir una teoría básica de qué es el machismo, el feminismo, etc.. Serán cursos prácticos.

Técnico: Se puede apuntar más de una persona por asociación. Se convocaría más de un curso si se llenaran.

3º INFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Se ha simplificado y extendido el uso de los espacios para asociaciones, grupos formales y no formales. El trámite es más sencillo en cualquier centro donde se pueden reservar espacios.

Derivado del anterior consejo de Participación Ciudadana ya se ha retirado la Guía de Asociaciones porque estaba muy obsoleta y sigue estando el directorio de asociaciones. Es muy importante que las asociaciones tengan los datos actualizados, y es muy importante que haya un correo electrónico de contacto. Vamos a habilitar dentro de la web vinculada al callejero una agenda de actividades. Todas las actividades puntuales que programéis, seréis vosotros mismos los que nos trasladéis la información. Se va a activar dentro de la agenda de actividades. También llegará a Prensa para publicar en redes sociales y en la revista La Plaza.

Técnico: (explica la presentación de la agenda de actividades).

Urbanización Rosa Luxemburgo: ¿Este directorio sólo es para asociaciones o puede estar algún otro colectivo?

Presidente: Yo creo que se podrá abrir a otros colectivos o sindicatos.

AMPA I.E.S. Juan de Mairena: Pero si las actividades son abiertas podré enviar la información, pero si son cerradas no tengo por qué publicarlo.

Ninarwa: ¿Se puede ubicar en otra pestaña para que no esté tan escondida?

Presidente: Se mirará a ver si se le puede buscar otra ubicación y darle más relevancia y más publicidad.

Con respecto a la actualización de los estatutos, las asociaciones que no tenéis actualizados los mismos se os ha enviado una carta un poco "amenazante". No os asustéis porque aún no vamos a

dar de baja a nadie, pero tratar de actualizarlos lo antes posible. El objetivo es ver que asociaciones están vivas, pero no os vamos a dar de baja inmediatamente.

Técnico: Hemos colgado en la web el listado de asociaciones en formato Excel. Con él podréis exportar los datos para crear pegatinas y enviar cartas por correo a otras asociaciones.

Con respecto a la consulta sobre los 45 días de antelación que había que presentar las peticiones de actividades a realizar en la vía pública, informar que no hay ninguna normativa, lo que sí está es la ley de Procedimiento Administrativo, la idea es agilizar los trámites. Pero os pedimos que realicéis las solicitudes con el suficiente tiempo de antelación para que podamos hacer todos los trámites y gestiones internas municipales que conllevan esas actividades.

AMAPACI: Estoy de acuerdo en dar suficiente tiempo para hacer la actividad en la calle, pero me parece impresionante que sean 90 días como dice la Ley. Pero si alguna vez surge algo y no se puede cumplir el plazo de todos esos días pueden surgir problemas en la realización de la actividad.

Jefe de Servicio: Las competencias que tiene el municipio y que afecta a los municipios y los Ayuntamientos no pueden hacer cambiar las leyes, porque es una Ley Orgánica. A pesar de todo esto, se están atendiendo actividades en plazos cortísimos, pero hay alguna actividad muy compleja y si no nos ha dado tiempo a resolverla hemos tenido quejas de las asociaciones, y por eso hemos creído que hay que marcar un tiempo razonable.

Alzheimer: ¿La guía de asociaciones se va a editar otra vez?

Presidente: De momento vamos a trabajar sólo con el directorio porque la guía es muy costosa y lo importante es generar mecanismos de actualización.

4º REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Muchos ya sabéis que se han iniciado los trabajos de la redacción del nuevo reglamento de Participación Ciudadana. Se apuntaron casi 50 asociaciones y os voy a contar un poco lo que se ha hecho y os invito a que si queréis apuntarlos lo hagáis porque es un trabajo muy interesante. (Explica la proyección y cuenta cómo se ha dividido el trabajo; relata cómo está el proceso en estos momentos y lo que queda por hacer).

5º CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES, VALORACIÓN DE FORMACIÓN

Técnico: Respecto a las subvenciones del año 2015, el plazo de presentación de la justificación fue el 1 de diciembre.

De cara al año 2016 todavía no están aprobadas las bases de la convocatoria pero estamos viendo la posibilidad de que se puedan sacar en el mes de marzo.

Respecto a la formación que os hemos mostrado de cara a las subvenciones podrá puntuar en la petición de subvención. Tendrá algún punto más en la valoración (explica cómo se va a valorar según el número de horas del curso y el nº de socios que participen). En las bases se publicará cómo se van a puntuar los cursos. Será como máximo 10 puntos por formación.

Alzheimer: Se puntúa sólo a los socios o también a los trabajadores.

Técnico: También a trabajadores porque ese será el receptor que luego repercutirá en la asociación.

AMPA I.E.S. Torrente Ballester: ¿Si hay límite de plazas cómo se va a hacer?

Técnico: Vamos a intentar que nadie se quede sin formación convocando más cursos y dando cobertura a todas las asociaciones que lo deseen.

Presidente: La fórmula para promover que la gente se forme es a través de las asociaciones. Si se concreta en puntos en la subvención estarán más interesados porque eso les revierte en más dinero. Hasta la convocatoria del 2015 el reparto se hacía un 77% en base a la puntuación y un 23% de manera discrecional. A partir de 2015 el Interventor dijo que esto no podía ser así y que todo el dinero tiene que ser a través de un baremo. Así que sólo cobraréis lo que en puntuación hayáis conseguido. No hay más dinero. Es una valoración puramente técnica y objetiva y la parte subjetiva ya se ha eliminado.

Alzheimer: ¿Siempre tenemos que justificar el doble?

Presidente: Ya lo estamos haciendo más flexible. Consultádnoslo porque siempre se podrá flexibilizar. En el 2016 lo veremos.

Técnico: Cuando se concede la subvención, las cuantías que otorgamos a cada actividad se sacan del presupuesto que vosotros habéis presentado. No se puede pedir más justificación de lo que os habéis gastado.

Alzheimer: El problema es que esas facturas se necesitan para otras administraciones.

Técnico. Por eso sólo se valida la factura por el importe utilizado.

AMAPACI: ¿Hay un límite establecido en cobrar y pedir la subvención?

Jefe de Servicio: No hay un límite en la ley. La subvención no se puede dar más de lo que te vas a gastar. La subvención está aprobada en el presupuesto. Y esto es lo que nos podemos gastar pero no tenemos límite para otorgarlo a las asociaciones.

AMPA I.E.S. Juan de Mairena: ¿Cómo se saca tan pronto? En marzo no se puede saber todavía lo que se va a hacer.

Presidente: Pensando como asociación creo que cuanto antes tengamos el dinero mejor.

AMPA I.E.S. Juan de Mairena: Creo que antes no había tanto problema porque después del verano ya las asociaciones saben lo que se ha gastado. Pero no pueden sólo mantenerse con el dinero que el Ayuntamiento nos da, tienes que tener recursos propios.

Párkinson: Yo quiero recibir el dinero cuanto antes, pero se me ha dado el caso que al final de año he tenido que anular una actividad por no tener dinero.

AMPA C. P. Infantas Elena y Cristina: Es que nosotros pillamos 2 años. Si a finales de marzo tengo presentado el proyecto, ya sé con qué cuento para hacer el año que viene.

6º INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE DE LA MARINA

Presidente: El Ayuntamiento va a solicitar una subvención de Fondos Europeos. La idea es que partiendo de un proceso de Participación Ciudadana se definan las líneas estratégicas a corregir con un proyecto de desarrollo urbano y regeneración urbana y eso se presente a Fondos Europeos.

Cuando el equipo redactor de este proyecto nos dijo las necesidades de tener un plan de Participación Ciudadana nosotros les remitimos a un trabajo complejo que ya se había hecho en este Ayuntamiento y que era la Agenda XXI. Aunque partamos de ese diagnóstico sí que queremos actualizarlo hasta que presentemos la subvención con una consulta a las entidades sociales, instituciones y vecinos en general. Queremos recoger con este cuestionario los datos para los procesos de participación, actualizar las estrategias. Os pido que lo rellenéis y que por favor nos lo hagáis llegar. Dentro de la web también hay una versión para cualquier vecino que de manera individual quiera rellenarlo.

Para el fin de semana del 6 y 7 de febrero se quiere hacer unas jornadas de puertas abiertas del parque. Esas jornadas queremos que sean festivas, os animamos a participar en cuantas actividades propongamos y que vosotros también propongáis actividades para realizar allí. Seguro que se os ocurren ideas para esos dos días. Las actividades tendrán que ser al aire libre, porque en el hangar no se pueden realizar. Os hacemos esta propuesta para que durante el mes de enero podáis plantear todo lo que queráis.

C.I.F.: P-2813400-E

7º INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES

AMPA I.E.S. Torrente Ballester: El próximo jueves tenemos la fiesta de la integración. Llevamos 5 ó 6 años realizándola en el gimnasio del instituto. Hay concurso de cocineros y una charla sobre la inclusión social. El beneficio que se saque será para una asociación de perros de ayuda. Os invitamos, es a partir de las 18,30 h.

Asociación Solidaridad Vecinal Sanse: El viernes de 5 a 7 hay una fiesta para las familias a las que estamos ayudando. Se hará entrega de regalos. Es en el Centro Municipal de Servicios.

Párkinson: En abril celebraremos la carrera por el párkinson. También estamos haciendo un ciclo de charlas sobre el párkinson. Tenemos un grupo de fisioterapia para afectados y familiares y un taller de voz.

AMAPACI: Mañana hay una fiesta de mayores en el teatro Adolfo Marsillach.

AMPA I.E.S. Juan de Mairena: El 25 de febrero tenemos una charla de autoestima. Y ya tenemos cerrado también una charla sobre alcoholismo.

Alcohólicos: Todos los años estamos abiertos a todas las ampas para dar las charlas y para cualquier asociación.

APADIS: Tenemos por las mañanas apoyo escolar para mayores de edad. Este viernes hacen una formación a voluntarios sobre la discapacidad

Alzheimer: De manera anual hacemos terapias cognitivas a los enfermos para poder mantener la autonomía el mayor tiempo posible.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

AMPA C. P. Antonio Machado: ¿Se va a hacer carnaval a través del Ayuntamiento?

Presidente: Juventud está trabajando en ello y además carnaval coincide el fin de semana del 6 y 7 de febrero que será la inauguración del Parque de la Marina.

Mujeres en el siglo XXI: ¿Cuándo se va a realizar el parking del Hospital?

Presidente: Cuando aprobemos los presupuestos, porque hay una partida contemplada para la remodelación.

AMPA I.E.S. Juan de Mairena: Existe un carnet regional de bibliotecas, ¿Por qué en el Ayuntamiento de Sanse no se puede utilizar?

Jefe de Sección: Lo trasladamos a Cultura.

Angelman: Yo solicito columpios especiales para discapacitados.

Presidente: Lo trasladamos a Parques y Jardines.

ACUDE: El 8 de febrero celebraremos en año nuevo chino, se hará una gran fiesta en Plaza de España.

Vecinos S. S. Reyes: En la C/ Asturias nº 4 y 6 la alcantarilla está más alta y cuando llueve rebosa el agua.

¿Por qué no hay un abono-transporte para los dos pueblos?

Presidente: Agradecer a todos vuestra asistencia y hasta el próximo consejo.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, a las 20,55 horas, de todo lo cual doy fe, como Secretaria del Consejo, con el Visto Bueno del Presidente del mismo.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Rubén Holguera Gozalo

Fdo.: Yolanda Bragado Martínez